



Quarenta maravedis



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

por el Sr. Alcalde mayor, y Conregido interino se entero este Ayuntamiento. Y habiendo visto y obedecido dha R^a Zedula, Acordó seguante y cumpla como S. M. manda, y se ponga un exemplar en el libro corriente de cartas R^a.

A^o orden Sr^e extrañ. Viose una orden del R^o Consejo comunicada al S^o con. de porciones de Granja a Portugal. Conseg. por Dⁿ Barthelemy Muñoz Correo de Camara su fha en Madrid a once del cor^{te}, en la q^{ta} se manda que ninguna persona de qualquier estado, calidad y condicion que sea, extraiga para el R^o de Portugal granos, Arina, Aceyte, y otros caldos, prohibiendo asimismo la circulación de estos frutos adistancia quatro leguas de la frontera de tierra: Cuya R^a orden se leyó a la letra p^{ra} intelig^a de este Ayuntamiento. Y habiendola visto y el año de su obedecim^{to}. y cumplim^{to}. Acordó seguante de en la forma y modo que se manda por dho S^o Tribunal, y que se ponga un exemplar de dha R^a orden en el libro cor^{te} de cartas R^a.

Orden del Sr^e Gov^o y Conregido interino del Conregido de el Conregido de la Andaluçia y reglar p^{ra} evitar la comunicacion. Viose un exemplar impreso de la orden comunicada por el Sr^e Gov^o y Conregido del R^o y S^o Conregido, al S^o Alcalde mayor, y Conregido interino, su fha en Madrid a once del cor^{te} relativa al contagio q^{se} padece en varios Pueblos de la Andaluçia; con don gr^{al} que se apueste, y reglar establecidas p^{ra} evitar la comunicacion; La qual se leyó a la letra para intelig^a de este Ayuntamiento. Y en su Conregido la obedecio, y Acordó su entero cumplim^{to}. y que se

